CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código	FO-AF 7.4-31/04
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	4
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº : 07/1

Nivel de Entidad:	**14 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**	**Fecha de Emisión : 06/10/2016**	
Entidad:	**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1262**		
ID del Llamado:	**309.388**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Descripción del Llamado:	**"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**		
Proveedor:	**MULTIMERC S.R.L**	**RUC: 80064415-8**	

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA (Incluido)	MONTO
1	4	Block de sticker adhesivo	Unidad	Eagle	China	800	900	720.000
2	10	Cartulina tipo oficio opalina 180 gr.	Unidad	Fabiano	Brasil	200	900	180.000
3	11	Cinta adhesiva.	Unidad	Parpack	Nacional	200	1.740	348.000
4	12	Cinta de embalaje	Unidad	DE	Nacional	850	2.990	2.541.500
5	14	Cuaderno tapa dura de 100 hojas.	Unidad	H-Tone	Nacional	150	3.350	502.500
6	20	Libro de Actas x 100 hojas	Unidad	Impresol	Nacional	100	11.800	1.180.000
7	25	Marcador punta fina color blanco.	Unidad	Oficemate	China	60	6.700	402.000
8	27	Mina Nº 0,7 mm	Unidad	Alamo	China	100	880	88.000
9	32	Pila alcalina Doble AA	Unidad	Pleomax	China	100	1.950	195.000
10	33	Pila alcalina Triple AAA	Unidad	Pleomax	China	100	2.100	210.000
11	34	Pila recargable Doble AA con cargador	Unidad	Energizer	Brasil	15	23.850	357.750
					TRANSPORTE A HOJA 2		TOTAL	6.724.750

SON GUARANÍES: .....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: **Desde:** 13 OCT. 2016 **Hasta:** 31 DIC. 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días corridos posteriores al recibo de la orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: CGR _ Sito en Austria Nº 1.879. **Forma de Pago:** **Crédito**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	[NO]	Porcentaje: NO - No aplica	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DPTO. DE CONVOCATORIAS Y SUMINISTROS - DIRECCION DE ADM. Y LOGISTICA.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de Conformidad al Artículo 59 inc c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse á la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	001	01	00	340	10	1	99	**10.373.750**
								Total:	**10.373.750**

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc. 14 de Mayo N° 1862 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail:www.ventasmultimercsrl@gmail.com
R.U.C.: 80064415-8

13 OCT. 2016

Firma del Proveedor	Dpto. de Presupuesto	Dpto. de Contratos y Garantías	Dirección de Administración y Logística
	Fecha de Recepción	Habilitado Pagador Dirección General de Administración	Ordenador de Gastos Titular o Alterno

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validéz, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Sistema de Gestión de Calidad	Código	FO-AF 7.4-31/04
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Versión	4
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº : 07 /2

Nivel de Entidad:	**14 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA**		**Fecha de Emisión : 06/10/2016**
Entidad:	**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1262**		
ID del Llamado:	**309.388**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
Descripción del Llamado:	**"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA"**		
Proveedor:	**MULTIMERC SRL**		**RUC: 80064415-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA (Incluido)	MONTO
		TRANSPORTE DE HOJA 1						**6.724.750**
12	39	Presilladora chica	Unidad	Stapler	China	50	5.200	260.000
13	42	Sello numerador automático, tipo foliador.	Unidad	Automaic	China	25	85.000	2.125.000
14	43	Tijera de acero	Unidad	Stainless	China	140	3.850	539.000
15	47	Cargador para pilas	Unidad	Elgin	China	10	72.500	725.000
							TOTAL	**10.373.750**

SON GUARANÍES: *Diez millones trescientos setenta y tres mil setecientos cincuenta, IVA incluido*.....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: **Desde:** 13 OCT. 2016 **Hasta:** 31 DIC. 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 días corridos posteriores al recibo de la orden de Compra.

LUGAR DE ENTREGA: CGR _ Sito en Austria Nº 1.879. **Forma de Pago:** **Crédito**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: NO - No aplica	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DPTO. DE CONVOCATORIAS Y SUMINISTROS - DIRECCION DE ADM. Y LOGISTICA.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de Conformidad al Artículo 59 inc c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	'001	'01	'00	340	10	1	99	**10.373.750**
								Total	**10.373.750**

MULTIMERC S.R.L.
Import. y Export.
Direc. 14 de Mayo Nº 1352 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C.: 80064415-8

Firma del Proveedor	Fecha de Recepción	Habilitado Pagador Dirección General de Administración	Ordenador de Gastos Titular o Alterno
	13 OCT. 2016		
	Dpto. de Presupuesto	Dpto. de Contratos y Garantías	Dirección de Administración y Logística

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validéz, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.